



DECRETO DAEM N° 4572.

CHIGUAYANTE, 18 NOV 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Correo Electrónico de fecha 16 de Noviembre de 2016, de Contraloría General de la República que informa selección para Participar de la Capacitación SIAPER Registro electrónico municipal, versión Bío Bío, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre a partir de las 09.00 horas en la Contraloría Regional, Ubicada en O'Higgins Poniente N° 74, Concepción, cometido funcionario que se gestiona respecto de doña Veronica Helena Barrales Oehlmann, RUT 11.872.696-0, Encargada de Licencias Médicas DAEM; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la **Cometido funcionario** respecto de doña Veronica Helena Barrales Oehlmann, RUT 11.872.696-0, Encargada de Licencias Médicas DAEM, para participar de la Capacitación SIAPER Registro electrónico municipal, versión Bío Bío, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre a partir de las 09.00 horas en la Contraloría Regional, Ubicada en O'Higgins Poniente N° 74, Concepción.
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


ROLANDO SAAYEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAEM (3) ✓

RSN/LTS/LSP/JOV/jov

